O TOEPFER

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0031-00000015

FECHA: 15/10/2014

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: NAVIERA CHACO S.R.L. (18412) C.U.I.T.: 55-00000002-6

RUC 80001089-2

DOMICILIO: AVDA. AVIADORES DEL CHACO - 1119 ASUNCION PER INVESTIGACIÓN DE ILV.A.: NO CUIT

15/10/2014

O/COMPRA· Y REMITO Nº·

CANTIDAD | DETALLE | P.UNITARIO | TOTAL

TNC24008 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN TERMINAL DE EMBARQUE EL TRANSITO.1671,322 TON. HABIL A U\$S 1,5246

VENCIMIENTO DE LA FACTURA 23/10/14.-

POR EL SERVICIO DE ESTIBA EN BARCAZA

FECHA VTO.:

1671,322 TON. HABIL A U\$S 1,5246 u\$s 2.548,10 1671,322 TON. EXTRA 50% U\$S 0,7623 u\$s 1.274,05

Son DOLARES tres mil ochocientos veintidos con 15/100

3062197317306003164423199784654201410259

Gravado u\$s 0,00
No Gravado u\$s 3.822,15
IVA Inscr. (21%) u\$s 0,00
Percepcion IVA u\$s 0,00
Percepcion IIBB u\$s 0,00

TOTAL u\$s 3.822,15

Todos los importes están expresados en dólares estadounidenses .La facturación del servicio se realizará con el tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de emisión de la factura. En caso de cancelación en pesos argentinos dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha de facturación, deberá considerarse el tipo de cambio de la factura. Transcurrido el plazo de pago de 15 días, la factura deberá cancelarse al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago. La mora en el pago de esta factura devengará a favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente no solicitados.

Tipo de Cambio: \$8.473

C.A.E. № 64423199784654 Fecha Vto: 25/10/2014